

**“Premio Extraordinario de Fin de Grado”  
XXII Edición  
Curso Académico 2022-2023**

La Facultad de Derecho, con el fin de premiar a los alumnos con mejor expediente académico, convoca los **“Premios Extraordinarios Fin de Grado”** en su XXII Edición, que se regirán por las siguientes

**BASES:**

**I. PREMIOS**

Se convocan los siguientes premios:

- Premio para el Grado en Derecho.
- Premio para el Grado en Ciencias Criminológicas y de la Seguridad.
- Premio para el Grado en Relaciones Internacionales y Unión Europea

La concesión del Premio Extraordinario será recogida en el expediente y certificaciones académicas, y supondrá:

- La exención de tasas por la expedición del Título Oficial correspondiente.
- Preferencia respecto a otros solicitantes en aquellos másteres que tengan reconocidas las bonificaciones Líder a los mejores expedientes académicos (u otras análogas). Dichas bonificaciones pueden alcanzar el 50% sobre el importe total de la matrícula hasta un máximo de dos por programa.
- Beca total para la realización de estudios de doctorado en la Universidad San Pablo CEU, siempre que la matrícula se haga efectiva dentro de los 3 años inmediatos a aquel en el que se le concedió el premio.

**II. CONCURSANTES**

Podrán optar al Premio Extraordinario Fin de Carrera aquellos alumnos que hayan finalizado en el curso académico 2021-22 y cuya nota media del expediente sea de 8,5 puntos o superior.

**III. BAREMO**

Para su concesión se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- a) Expediente académico: tendrá una valoración del 85%.

- b) Prácticas profesionales: tendrán una valoración de 5% de la puntuación final todas aquellas prácticas que no se hayan reconocido por créditos en el plan de estudios.
- c) Realización de seminarios, cursos, etc., tendrán una valoración del 5% de la puntuación final.
- d) Realización de actividades de extensión cultural distintas a las prácticas en empresas (servicios de voluntariado, deportes, otras actividades culturales, etc.) Premios a la Investigación y Concurso de Retórica convocados con motivo de la celebración del Patrón de la Facultad, San Raimundo de Peñafort, participación en los Concursos Jurídicos Internacionales, Liga de casos prácticos y aquellos otros programas de análoga naturaleza que sean reconocidos a estos efectos, artículos en revistas o anuarios que sean editados por Universidades o Institutos Universitarios, (5%) de la puntuación final.

Ninguna actividad podrá ser objeto de valoración en dos apartados distintos.

La Comisión que valore todos estos conceptos, podrá solicitar documentación complementaria y realizar una entrevista personal a los candidatos, pudiendo quedar el Premio desierto.

#### **IV. JURADO Y FALLO DE LOS PREMIOS**

Los Premios serán fallados antes del día 13 de febrero de 2023 por una Comisión formada por el Equipo Decanal que puede delegar en otros profesores.

#### **IV. ENTREGA DE LOS PREMIOS**

La entrega de los Premios se realizará en el Acto Académico conmemorativo de la festividad de San Raimundo de Peñafort, 21 de febrero de 2023.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2022



Alfonso Martínez-Echevarría y García de Dueñas  
Decano